

Consejo de la Sociedad Civil de la Discapacidad

Acta de la Primera Sesión

Punta Arenas, a 28 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 11:40 horas, en dependencias de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, ubicado en Croacia 957, Punta Arenas, se constituye el Consejo de la Sociedad Civil, del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis). Contando con anterioridad con un saludo de señora Liz Casanueva Fernández, SEREMI de Desarrollo Social de Magallanes y Antártica Chilena.

Asisten los siguientes:

- a) Señora Milena Yankovic Kuscic, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil y Directora Regional de Senadis Magallanes.
- b) Señor Claudio García Muñoz, en representación de Consejo Comunal de la Discapacidad de Punta Arenas.
- c) Señora Sonia San Martín Pérez, en representación de Agrupación Luz y Esperanza de Puerto Natales
- d) Señora Diana Bórquez Urra, en representación de Agrupación de Amigos de los Ciegos AGACI, Punta Arenas
- e) Señor Pedro Torres Villarroel, en representación de Agrupación de Personas con Discapacidad Familias y Cuidadores y Amigos de la Isla de Tierra del Fuego, Porvenir.

- f) Señora Viviana Maldonado Cárdenas, en representación de Agrupación Amadown, Punta Arenas
- g) Señor Manuel Cisternas, en representación de Agrupación Creciendo por un Sueño.

Presentes en este Acto, como ministros de Fe participaron la profesional de SENADIS Soledad Cárdenas Aguila, Gabriela Leiva Miranda, técnico de SENADIS y Marcela Gatica secretaria de SENADIS.

I. Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y en lo indicado en Res Exenta N°001173, del 24 de marzo del año 2015, que Aprueba Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil regionales de la discapacidad. Para el Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de la Discapacidad y existiendo el quórum suficiente para sesionar, se da inicio a la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Discapacidad de Magallanes y Antártica Chilena.

II. Tabla

1. Lectura de Resolución que Conformamos COSOC

En su calidad de Secretaria Ejecutiva la señora Milena Yankovic, da lectura al Resolución N°001173 del 24 de marzo del año 2015.

2. Se Elige Directiva

Presidente: Manuel Cisternas Williams

Vicepresidente: Claudio García Muñoz

Secretaria: Sonia San Martin Pérez

3. Varios

- Se define próxima fecha para sesionar viernes 30 de noviembre a las 15:00 Hrs.
- Se define que a don Pedro Torres se le envira información vía DAP
- Próxima tabla Claudio García informara sobre su viaje a Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad
- Se solicita para próxima reunión Calendario de Actividades de SENADIS.

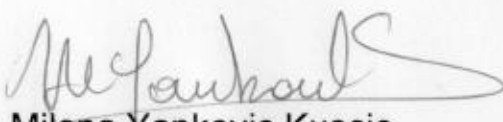
- Se elaborara calendario de Actividades en base a información entregada por SENADIS.
- Se definirá cual será el medio de comunicación para informar a las agrupaciones.

Siendo las 12:55 horas se pone fin a la sesión.

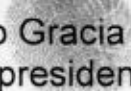
Para constancia firman:



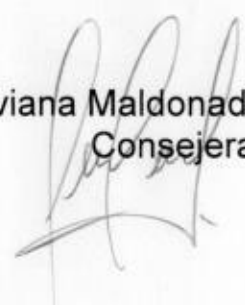
Manuel Cisternas Williams
Presidenta del Consejo



Milena Yankovic Kuscic
Secretaria Ejecutiva



Claudio Gracia Muñoz
Vicepresidente



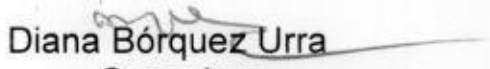
Viviana Maldonado Cárdenas
Consejera



Sonia San Martín Pérez
Secretaria



Pedro Torres Villarroel
Consejero



Diana Bórquez Urrea
Consejero